

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 5633** *Resolución de 5 de abril de 2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional (BOE de 6 de octubre), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo (BOE de 17 de junio), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (BOE de 8 de octubre), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre).

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo de la economía, introduce en su disposición final segunda una modificación del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de Universidades, en el sentido de permitir a las Universidades convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gasto de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 18 de julio de 2017, mediante el que se aprobó la oferta de empleo público del personal docente e investigador de la UCLM para el año 2017, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de fecha 21 de noviembre de 2017, y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha resuelto convocar las plazas de promoción interna al Cuerpo de Catedráticos de Universidad relacionadas en el anexo I y las plazas de promoción interna al Cuerpo de Catedráticos de Universidad dentro del cupo de discapacidad previsto legalmente, relacionadas en el anexo II de la presente Resolución, y dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Al presente concurso les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a los mismos; los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre); el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios entre acreditados (aprobado por

Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 1 de diciembre de 2008); y en lo no contemplado en la normativa citada, este concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, la legislación general de funcionarios que, en su caso, resulte de aplicación y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector. A estos efectos, durante los períodos declarados inhábiles por la Secretaría General de la UCLM, no tendrán lugar actuaciones de la Comisión.

## 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

### 2.1 Requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) No exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito, deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer las pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

### 2.2 Requisitos específicos:

- a) Estar acreditado de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el sistema de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- b) Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.
- c) Podrán presentarse los Profesores de Universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado.
- d) Para las plazas incluidas en el anexo II, dentro del cupo de discapacidad, se considerará personas con discapacidad aquellas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de conformidad con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, siempre que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 3. *Solicitudes*

3.1 Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, se presentarán en el Registro General de esta Universidad (Real Casa de la Misericordia, calle Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según modelo anexo III que se acompaña (disponible en la página web de la UCLM: UCLM, Consejo de Dirección, Vicerrectorado de Profesorado, Convocatorias), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar la cantidad de 41,62 euros (importe fijado por la JCCM para los procesos selectivos del grupo A1) en concepto de derechos de examen, de conformidad con lo establecido en el artículo 364 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta cliente código IBAN, ES16 0049 4907 2227 1730 8281 del Banco Santander, sucursal calle Alarcos, 4, 13001 Ciudad Real, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (código). El ingreso podrá efectuarse en metálico o transferencia bancaria.

3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán aportar fotocopia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.
- b) Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el apartado 2.2.a) de la presente convocatoria.
- c) Certificación en la que se acredite el cumplimiento del requisito señalado en la base 2.2.b) de la presente convocatoria.
- d) En su caso, certificación en la que se acredite el cumplimiento del requisito señalado en la base 2.2.c) de la presente convocatoria.
- e) En su caso, certificación en la que se acredite el cumplimiento del requisito señalado en la base 2.2.d) de la presente convocatoria, expedida por el órgano competente de la Administración Pública que corresponda.
- f) Ejemplar del recibo de ingreso debidamente diligenciado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el apartado 3.1 de la presente convocatoria.

Procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.5 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho domicilio.

3.6 Las fechas de los anteriores documentos deberá estar referida siempre a una fecha anterior o a la fecha fin de presentación de solicitudes.

#### 4. *Admisión de aspirantes*

4.1 Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Esta resolución será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido alguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

4.2 Al término de dicho plazo si hubiera de producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión.

#### 5. *Comisiones*

5.1 Los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las Comisiones que se especifican en el anexo IV, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

5.2 Las Comisiones deberán constituirse, por convocatoria de su Presidente, en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para ello, el Presidente de la Comisión, con una antelación mínima de quince días naturales, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, convocando:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma, indicando el día, hora y lugar previo para dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

5.3 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación. La apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de cinco días, a contar desde la recepción de la renuncia, actuándose a continuación, en su caso, según el procedimiento establecido en el apartado 5.5 de la presente convocatoria.

5.4 En el caso en que concurran los motivos de abstención a que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los interesados deberán abstenerse de actuar en la Comisión y manifestar el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 24 de la citada Ley 40/2015, el recusado manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en él la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el Rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

5.5 En los casos de abstención, recusación o de causa justificada que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los supuestos de impedimento citado anteriormente, su sustitución se realizará por orden correlativo entre el resto de suplentes. Si tampoco fueran posibles estas sustituciones, se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

#### 6. *Procedimiento de celebración de los concursos*

6.1 Transcurrido el plazo establecido para la constitución de la Comisión, sin que esta se haya constituido, el Rector procederá de oficio o a instancia de parte interesada a la sustitución del Presidente de la Comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6.2 En el acto de constitución, la Comisión, por mayoría de sus miembros, fijará los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas, que hará público antes del acto de presentación de los candidatos, y determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban ser comunicadas a los participantes en el concurso.

Los acuerdos de la Comisión deberán ser comunicados a todos los interesados, en el acto de presentación.

6.3 Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

6.4 La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

6.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente éste será sustituido por el Profesor más antiguo del Cuerpo de Catedráticos.

6.6 Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el presidente.

6.7 Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas correspondientes a algunos de los concursantes cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

6.8 Si una vez comenzada la primera prueba la Comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores y en la que no podrán incluirse los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

6.9 Las Comisiones tomarán sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

6.10 Las actuaciones administrativas de la Comisión corresponderán al Secretario de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la Comisión corresponderá al administrador del centro donde se celebren las pruebas.

6.11 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del aspirante a concurrir a las pruebas.

#### 7. *Pruebas*

7.1 En el acto de presentación, los concursantes admitidos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vítae, por quintuplicado, según modelo anexo V que se acompaña (disponible en la página web de la UCLM: UCLM, Consejo de Dirección, Vicerrectorado de Profesorado, Convocatorias), y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente y de investigación, por quintuplicado, que el candidato se propone desarrollar conforme al perfil de la plaza.

7.2 En el acto de presentación, que será público, se determinará, mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente se fijará el plazo durante el cual los candidatos y candidatas podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes.

7.3 La primera prueba será pública y comenzará, en el plazo máximo de quince días a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de noventa minutos, y posterior debate con la misma, durante un tiempo máximo de dos horas, de su currículum vitae y del proyecto docente e investigador que propone.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que se manifieste su parecer, favorable o desfavorable, a que el candidato pase a la segunda prueba. A continuación, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos. En cualquier caso, para que un candidato pueda pasar a la segunda prueba será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos y contar con el informe favorable de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la Comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

7.4 La segunda prueba será pública y consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el candidato, sólo o en equipo, en este último caso como investigador principal del trabajo de investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado. A este respecto y una vez conocido el resultado de la primera prueba, los candidatos que la hubieran superado aportarán a los miembros de la Comisión un resumen por quintuplicado de dicho trabajo. Finalizada la prueba, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos.

En los casos de plazas relacionadas con las lenguas y literaturas extranjeras pertenecientes a las áreas del Departamento de Filología Moderna, esta segunda prueba podrá realizarse en la lengua objeto de la convocatoria de la plaza. En lo referente a las plazas adscritas al área de «Estudios Árabes e Islámicos», las Comisiones evaluadoras del concurso establecerán la lengua en la que podrá realizarse la segunda prueba.

Finalizadas las dos pruebas, la Comisión, hallará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en ambas pruebas, para cada candidato que haya superado la primera prueba, a efectos de determinar el orden de preferencia de los candidatos que hayan superado las pruebas. En cualquier caso, para que un candidato supere las pruebas será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación media de 5 puntos.

En caso de empate en la puntuación entre varios candidatos se dará preferencia al sexo infrarrepresentado en el área o de haberlo, al candidato con un grado de discapacidad de, al menos, un 33%, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

7.5 Los criterios objetivos generales de valoración para la adjudicación de las plazas a los que se refiere el apartado 6.2, serán los siguientes:

a) Primera prueba.

Respecto del historial académico, docente e investigador:

1. Se valorarán los méritos recogidos en el anexo del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, teniendo en consideración la capacidad del candidato para la exposición y defensa de los mismos.

Respecto del proyecto docente e investigador:

1. Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.

2. Solidez y coherencia del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.
3. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
4. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.
  - b) Segunda prueba.
    1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
    2. Rigor en la presentación y en el tratamiento de trabajo.
    3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

La Comisión tendrá en cuenta que a la primera prueba deberá asignársele un valor igual o superior que a la segunda, pudiendo llegar hasta el doble del valor de ésta.

7.6 Las actuaciones de la Comisión deberán realizarse en el centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del Presidente, el Rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta.

#### *8. Propuesta y nombramiento*

8.1 Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos, por orden de preferencia, para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de las pruebas.

En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la Comisión, el Secretario de la misma entregará en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación presentada por cada candidato.

8.2 Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, una vez que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 10 de la presente convocatoria, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

En caso de que el concursante propuesto no presente oportunamente la documentación requerida, el Rector de la Universidad procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de valoración formulado.

8.3 Los nombramientos serán igualmente comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

8.4 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y área de conocimiento.

8.5 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del candidato para tomar posesión.

8.6 La plaza obtenida tras el concurso de acceso a que se refiere la presente convocatoria deberá desempeñarse al menos durante dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso a efectos de obtener una plaza de igual categoría y de la misma área de conocimiento en la misma o en otra Universidad.

8.7 Los concursantes que no hayan sido propuestos para ser nombrados para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

#### 9. *Comisión de Reclamaciones*

9.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de concluir la actuación de la Comisión.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento para la plaza afectada por la reclamación, hasta su resolución.

9.2 Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, designada en la forma establecida en sus Estatutos.

9.3 La Comisión de Reclamaciones estará presidida por el Catedrático de Universidad más antiguo y ejercerá las funciones de Secretario el Catedrático de Universidad con menor antigüedad.

9.4 La Comisión de Reclamaciones oirá a los miembros de la Comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a los candidatos que hubieran participado en las mismas.

9.5 La Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al concurso para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el Rector/a dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

#### 10. *Presentación de documentos*

10.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo establecido en el apartado 8.2 de la presente convocatoria, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del título académico requerido para la plaza que ha sido propuesto.
- b) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes y asistenciales.
- c) Certificación médica oficial de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

10.2 Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 11. *Norma final*

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Ciudad Real, 5 de abril de 2018.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

## ANEXO I

## Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2018/D/FC/PAPI/1

Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedrático de universidad

Forma de selección: Concurso de acceso promoción interna

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G108034/DF010388	Catedrático/a De Universidad	C08	Física Aplicada	Física Aplicada
Perfil de la Plaza: Investigador: Acústica Aplicada A Mezclas Bituminosas Para Carreteras. Docente: Docencia En Las Materias Propias Del Área En El Centro.				
Centro destino: E.T.S. Ing. Caminos, Canales Y Puertos CR				
G110032/DF010389	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Historia
Perfil de la Plaza: Docente: Historia Moderna. Investigador: Historia Social De La Población En La España Moderna.				
Centro destino: Facultad De Humanidades De Albacete				
G113055/DF010397	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Sistemas De Fabricación Y De Conformado De Materiales; Metrología Y Calidad En Fabricación. Perfil Investigador: Análisis Teórico-Experimental De Los Factores Que Intervienen En Los Procesos De Conformado De Chapa Metálica.				
Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales AB				
G115090/DF010398	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Prod. Vegetal Y T.gia. Agraria
Perfil de la Plaza: Sistemas Y Tecnología Del Riego, Recursos Hídricos E Instalaciones Hidráulicas, Planificación Hidrológica. Hidráulica.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB				
G115090/DF010399	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Prod. Vegetal Y T.gia. Agraria
Perfil de la Plaza: Operaciones Básicas De La Industria Agroalimentaria Y Forestal.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB				
G115090/DF010390	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Prod. Vegetal Y T.gia. Producción Vegetal
Perfil de la Plaza: Gestión Del Medio Natural, Ecología Forestal, Conservación De Flora.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB				
G117070/DF010394	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Química Física
Perfil de la Plaza: Docencia En "El Medio Natural I: Física, Química Y Su Didáctica". Investigación En "Desarrollo De Métodos De Análisis Por Acoplamiento Directo De Cromatografía De Gases Y Cromatografía De Líquidos".				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G117082/DF010903 Perfil de la Plaza: Mineralogía Ambiental.	Catedrático/a De Universidad	C08	Química Física	Cristalografía Y Mineralología
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR	Catedrático/a De Universidad	C08	Química Física	Cristalografía Y Mineralología
G123082/DF010902 Perfil de la Plaza: Rocas Y Minerales Industriales. Materiales Cerámicos.	Catedrático/a De Universidad	C08	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos	Química Analítica
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR	Catedrático/a De Universidad	C08	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos	Química Analítica
G124082/DF010901 Perfil de la Plaza: Docencia En "Metodología E Instrumentación Bioquímica" / Investigación En Química Analítica Medioambiental Con Técnicas Acopladas.	Catedrático/a De Universidad	C08	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos	Química Analítica
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR	Catedrático/a De Universidad	C08	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos	Química Analítica
G124082/DF010906 Perfil de la Plaza: Química Inorgánica.	Catedrático/a De Universidad	C08	Química Inorg., Org., Y Química Inorgánica Bioq.	Química Inorg., Org., Y Química Inorgánica
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR	Catedrático/a De Universidad	C08	Química Inorg., Org., Y Química Inorgánica Bioq.	Química Inorg., Org., Y Química Inorgánica
G124086/DF010905 Perfil de la Plaza: Docencia E Investigación En Química Orgánica.	Catedrático/a De Universidad	C08	Química Inorg., Org., Y Química Inorgánica Bioq.	Química Inorg., Org., Y Química Inorgánica
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO Centro destino: E.T.S. Ing. Caminos, Canales Y Puertos CR	Catedrático/a De Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
G125034/DF010944 Perfil de la Plaza: Docente; Ingeniería Ambiental (Grado En Ingeniería Civil Y Territorial), Ingeniería Sanitaria (Máster En Ingeniería De Caminos, Canales Y Puertos).	Catedrático/a De Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
Investigador: Ingeniería Ambiental: Remediar De Suelos Y Valorización De Residuos.				
Centro destino: E.T.S. Ing. Caminos, Canales Y Puertos CR				
G125086/DF010895 Perfil de la Plaza: Docente; Procedimientos Químico Industriales (Grado En Química). Ingeniería Química (Grado En Química).	Catedrático/a De Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
Investigador: Ingeniería Electroquímica: Pilas De Combustible Y Baterías De Flujo Redox.				
Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G125086/DF010896	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ingeniería Química
Perfil de la Plaza: Docente: Fenómenos De Transporte Y Estimación De Propiedades (Máster En Ingeniería Química). Transmisión De Calor (Grado En Ingeniería Química).	Investigador: Tecnología Química: Fluidos Supercríticos Y Polímeros Biocompatibles.			Ingeniería Química
Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR				
G128030/DF010878	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ciencias Médicas
Perfil de la Plaza: Docencia En Las Asignaturas Del Grado De Medicina: "Anatomía Humana I", "Anatomía Humana II", "Morfología, Estructura Y Función Integrada Del Cuerpo Humano" Y "Anatomía Orientada Al Proceso Diagnóstico Y Quirúrgico" E Investigación En "Caracterización Morfométrica Y Estereológica De La Formación Del Hipocampo Humano".				Anatomía Y Embriología Humana
Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G128030/DF010879	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ciencias Médicas
Perfil de la Plaza: Docencia En Las Asignaturas Del Grado De Medicina Por Módulos De Objetivos En El Grado De Medicina. Investigación En Perspectiva Histórica De Los Procesos De Intercambio Entre Medicina Y Los Fenómenos De Desviación Y Exclusión Sociales.				Histórica De La Ciencia
Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G128066/DF010880	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ciencias Médicas
Perfil de la Plaza: Docencia Integrada Y Por Módulos De Objetivos De Las Materias Del Área De Historia De La Ciencia. Investigación Propia De La Historia De La Medicina.				Histórica De La Ciencia
Centro destino: Facultad De Medicina De Ciudad Real				
G130015/DF010875	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Administración De Empresas
Perfil de la Plaza: Comercialización E Investigación De Mercados.				Comercialización E Investigación De Mercados
Centro destino: Facultad De CC. Económicas Y Emp. AB				
G130028/DF010874	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Administración De Empresas
Perfil de la Plaza: Diseño De Sistemas De Producción Y Logística.				Organización De Empresas
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G134054/DF010907	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Docente: Estructura De Computadores Y Computadores Avanzados. Investigador: Redes De Interconexión De Altas Prestaciones.				Arquitectura Y Tecnología De Computadores
Centro destino: E.S. De Ingeniería Informática Albacete				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G135033/DF010908	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Perfil de la Plaza:</b> Docente: Ingeniería Del Software E Ingeniería De Negocio. Investigador: Procesos Software Y De Negocio.				
<b>Centro destino:</b> E. S. De Informática C.Real				
G135033/DF010909	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Perfil de la Plaza:</b> Docente: Sistemas Inteligentes. Investigador: Modelado Y Predicción Lingüística De Colecciones De Eventos Temporales.				
<b>Centro destino:</b> E. S. De Informática C.Real				
G136002/DF010881	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Derecho Civil E Internacional Privado Derecho Civil
<b>Perfil de la Plaza:</b> Derecho Civil I, II, III, IV.				
<b>Centro destino:</b> Facultad De Derecho De Albacete				
G136035/DF010882	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Derecho Civil E Internacional Privado Derecho Civil
<b>Perfil de la Plaza:</b> Derecho Civil I, II, III, IV.				
<b>Centro destino:</b> Facultad De Derecho Y CC. Sociales De CR				
G138002/DF010885	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Derecho Público Y De La Empresa Derecho Administrativo
<b>Perfil de la Plaza:</b> Derecho Administrativo I Y II.				
<b>Centro destino:</b> Facultad De Derecho De Albacete				
G138022/DF010884	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Derecho Público Y De La Empresa Derecho Administrativo
<b>Perfil de la Plaza:</b> Derecho Administrativo I Y II.				
<b>Centro destino:</b> Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G139079/DF010883	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social Derecho Del Trabajo Y Seguridad Social
Centro destino: Facultad Relaciones Lab Y RRHH Albacete	Perfil de la Plaza: Derecho Del Trabajo Y Seguridad Social.			
G141028/DF010891	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun. Automática
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real	Perfil de la Plaza: Docente: Automatización Industrial, Control De Procesos Y Automatización De La Producción. Investigador: Automatización En Producción Y Logística, Trazabilidad.			
G141033/DF010890	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun. Automática
Centro destino: E. S. De Informática C.Real	Perfil de la Plaza: Docente: Tecnología De Computadores. Investigador: Visión Por Computador 3d: Generación Automática De Modelos 3d Térmicos De Edificios.			
G141055/DF010892	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun. Automática
Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales AB	Perfil de la Plaza: Docente: Energías Renovables, Sistemas De Energía Eléctrica. Investigador: Estabilidad En Sistemas Eléctricos De Potencia Con Generación Variable De Origen Renovable.			
G141078/DF010893	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun. Automática
Centro destino: Escuela De Ingeniería Industrial Toledo	Perfil de la Plaza: Docente: Teoría De Circuitos Y Análisis De Redes. Investigador: Teoría De Circuitos Y Electrometría Aplicadas Al Estudio De Procesos De Electrodo, Corrosión, Histología Y Neurociencias.			
G142090/DF010876	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ciencia Y Tjia. Agroforestal Y Genética
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB	Perfil de la Plaza: Docente: Industrias Derivadas De Los Productos Animales. Tecnología Y Calidad De Los Alimentos De Origen Animal. Investigador: Calidad De La Leche De Oveja Y Sus Derivados.			

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G142090/DF010877	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Ciencia Y Tgja. Agroforestal Y Genética
<b>Perfil de la Plaza: Docencia: Genética Y Aplicaciones A La Ingeniería Agrícola Y Forestal. Investigación: Control De Plagas De Orthoptera En Ecosistemas Agrícolas Y Forestales, Mediante Sistemas De Gestión Ambiental Sostenible.</b>				
<b>Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB</b>				
G144001/DF010887	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Filosofía, Antropol., Sociol Y Estética
<b>Perfil de la Plaza: Filosofía Del Arte.</b>				
<b>Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca</b>				
G144041/DF010886	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a De Universidad	C08	Filosofía, Antropol., Sociol Y Estética
<b>Perfil de la Plaza: Introducción A La Historia De Los Sistemas Filosóficos.</b>				
<b>Centro destino: Facultad De Humanidades De Toledo</b>				

**ANEXO II****Personal Docente y de Investigación**

Convocatoria 2018/D/FC/P API/2

*Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedrático de universidad cupo discapacidad***Forma de selección: Concurso de acceso promoción interna**

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G124086/DF010910	Catedrático/a De Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Química Inorg., Org., Y Química Orgánica Bioq.
<b>Perfil de la Plaza: Química Orgánica.</b>				
<b>Centro destino: Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR</b>				

**ANEXO III****UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
INSTANCIA DE PROFESORADO ORDINARIO**

Sr. Rector Magfco.

Convocada(s) a concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

<b>I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO</b>					
Código de Plaza:					
Cuerpo Docente:					
Área de conocimiento:					
Departamento:					
Centro:					
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:					
Fecha de convocatoria:	de	de 200	(BOE de	de 200	)

<b>II. DATOS PERSONALES</b>			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
<b>Caso de ser funcionario público de Carrera:</b>			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal
Activo <input type="checkbox"/>			
Situación:			
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/>		Servicios Especiales <input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>

<b>III. DATOS ACADÉMICOS</b>	
Títulos	Fecha de obtención

**III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)**

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Ingreso/Transferencia Bancaria

Fecha	Número de recibo

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EL ABAJO FIRMANTE, D.

- SOLICITA: Ser admitido al concurso a la plaza de:  
en el área de conocimiento de:  
Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
- DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de Carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de personal y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes.  
Asimismo le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, Número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_\_

Firmado:

SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

Don \_\_\_\_\_, con documento  
nacional de identidad número \_\_\_\_\_ declara, bajo su responsabilidad, que no ha sido separado,  
mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni  
hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_\_

**ANEXO IV**  
**Composición del órgano de selección por plaza***Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedrático de universidad*

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G108034/DF010888 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Física Aplicada	Física Aplicada
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	02854372-A	Lopez De La Torre Hidalgo, Marco Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	25914081-G	Benavente Herrera, Juana	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	30424784-Q	Martinez Jimenez, Mª Del Pilar	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	24136202-W	Carion Perez, Maria Del Carmen	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	50809805-E	Brutto Lopez, Ricardo	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	05162571-Z	Belendez Vazquez, Augusto	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	30451377-K	Bolivar Raya, Juan Pedro	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	73759895-E	Sanchez Perez, Juan Vicente	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	16520966-C	Arroyo De Grandes, Mª Del Pilar	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	30469639-K	Laguna Luna, Ana Mª	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G110032/DF010889 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Historia Moderna	Historia
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	05608393-G	Lopez-Salazar Perez, Jeronimo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	22401718-V	Chacon Jimenez, Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	33227060-H	Rey Castelao, Ofelia	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	36949847-W	Perez Samper, Maria De Los Angeles	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	03820901-A	Aranda Perez, Francisco Jose	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	12701837-H	Marcos Martin, Alberto	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	06966546-F	Melon Jimenez, Miguel Angel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	00662521-Y	Franco Rubio, Gloria Angeles	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	25913492-J	Arias De Saavedra Alias, Inmaculada	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	23210893-Y	Hernandez Franco, Juan	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G113055/DF010897	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería De Los Procesos De Fabricación	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	32404793-R	Ares Gomez, Jose Enrique	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	08036379-H	Lamikiz Mentxaka, Aitzol	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	51676809-H	Rubio Alvir, Eva Mª	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	09356585-R	Gomez Garcia, Emilio	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	16542535-S	Blanco Fernandez, Julio	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	18910569-S	Romero Subiron, Fernando	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	40310224-X	Ciurana Gay, Joaquim De	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	29796930-Q	Vallellano Martin, Caropforo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	01914480-Y	Sanz Lobera, Alfredo	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	50048230-T	Arenas Reina, Jose Manuel	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G115090/DF010898	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería Agroforestal	Prod. Vegetal Y Tqja. Agraria
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	03785754-T	Tarjuelo Martin-Benito, Jose Maria	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	51383872-D	Guaita Fernandez, Manuel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	07225423-L	Barreiro Elorza, Pilar	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	30067588-X	Gil Ribes, Jesus Antonio	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05163974-Z	Pardo Gonzalez, Jose Emilio	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	30441054-W	Torres Escribano, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	05397356-S	Aguado Rodriguez, Pedro Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	40839408-E	Pomar Goma, Jesus	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	50067027-Y	Navas Gracia, Luis Manuel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	00683143-C	Solana Gutierrez, Joaquin	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G15090/DF010899 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería Agroforestal	Prod. Vegetal Y Tgja. Agraria
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	03785754-T	Taruijelo Martín-Benito, Jose María	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	00683143-C	Solana Gutierrez, Joaquin	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	40838408-E	Pomar Goma, Jesus	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	07225423-L	Barreiro Elorza, Pilar	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05163974-Z	Pardo Gonzalez, Jose Emilio	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	30441054-W	Torres Escribano, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	30067588-X	Gil Ribes, Jesus Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	05397356-S	Aguado Rodríguez, Pedro Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	51383872-D	Guaita Fernandez, Manuel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	002556170-L	Hernanz Martos, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G15090/DF010900 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Producción Vegetal	Prod. Vegetal Y Tgja. Agraria
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	03070231-F	Herranz Sanz, Jose María	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	22967201-E	Martinez Sanchez, Juan Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	50297557-F	Pelacho Aja, Ana Maria	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	51644596-M	Gonzalez Benito, Maria Elena	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05164430-X	Heras Ibañez, Jorge Antonio De Las	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	22930403-R	Franco Leemhuis, Jose Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	22472133-Y	Bafon Arias, Sebastian Del Pilar	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	05387706-W	Campillo Garcia, Maria Del Carmen Del	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	07803757-H	Vñuela Sandoval, Elisa	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	13714064-S	Perez Ruiz, Cesar Felix	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G117070/DF010904 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Química Física	Química Física
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	05143590-P	García Moreno, Manuela	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	21640823-P	Amat Paya, Ana María	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	74495880-F	Martínez Ortiz, Francisco De Asis	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	21659558-K	Arques Sanz, Antonio	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05150320-E	Valero Ruiz, Edelma	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	74355160-R	Albaladejo Pérez, José	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	05616223-Z	Donoso Pardo, Josefina	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	22497855-Z	Vicente Pedros, Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	21429837-R	Cases Iborra, Francisco Javier	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	05636900-Z	Cabañas Galán, Beatriz	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G117082/DF010903 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Crustalografía Y Mineralogía	Química Física
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	74355160-R	Albaladejo Pérez, José	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	30039442-Q	Ortega Huertas, Miguel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	23666815-E	Velasco Roldán, Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	00800496-G	Fernández Díaz, María Lourdes	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05636900-Z	Cabañas Galán, Beatriz	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	05395898-Y	Lario Gómez, Javier	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	24138203-W	Palomo Delgado, Inmaculada	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	26181917-M	Nieto García, Fernando	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	24095201-X	Velilla Sánchez, Nicolás	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	24207913-E	Jiménez Millán, Juan	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G117086/DF010902 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Cristalografía Y Mineralogía	Química Física
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	22922256-L	António García, Antonio Fermín	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	17830650-S	Sebastian Pardo, Eduardo Manuel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	24095201-X	Vellina Sanchez, Nicolas	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	22417322-G	Perez Sirvent, Carmen	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05636900-Z	Cabafás Galan, Beatriz	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	22904829-A	Otero Montero, Antonio Leandro	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	24136203-W	Palomo Delgado, Inmaculada	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	30039442-Q	Ortega Huertas, Miguel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	80031308-W	Carretero Leon, Isabel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	16788608-B	Manzano Manrique, Blanca Rosa Lourdes	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G123032/DF010901 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Química Analítica	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	05131650-M	Rios Castro, Angel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	28390314-B	Gomez Ariza, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	08953983-Z	María Alegre, María Luisa	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	08778448-S	Espinosa Mansilla, Anunciacion	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	09157370-N	Rodriguez Flores, Juana	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	19882801-Z	Sagrado Vives, Salvador	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	08773001-L	Muñoz De La Peña Castrillo, Arsenio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	06979895-Q	Duran Martin-Meras, Isabel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	24883837-E	Cruces Blanco, María Carmen	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	20769072-A	Lorenzo Abad, Encarnacion	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G124082/DF010906 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Química Inorgánica	Química Inorg., Org., Y Bioq.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Niembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	22904829-A	Otero Montero, Antonio Leandro	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	05134280-J	Hernandez Vizcaino, Maria Elisa	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	22437678-M	Gomez Rubio, Manuel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	01478759-C	Gomez Sal, Pilar	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	22922256-L	Antílope Garcia, Antonio Fermín	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	72634989-T	Delgado Laita, Esther	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	16254395-L	Martinez De llarduya Martinez De llarduya, Jesus Mª	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	40864541-G	De Jesus Alcaraz, Ernesto	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	00788777-S	Cuadrado Sanchez, Isabel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	08963808-H	Gomez Ramirez, Rafael	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G124086/DF010905 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Química Orgánica	Química Inorg., Org., Y Bioq.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Niembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	51976867-H	Diez Barra, Enrique	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	51887889-G	Sierra Rodriguez, Miguel Angel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	28662135-H	Fernandez Fernandez, Rosario Fatima	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	78148202-K	Pleixats Rovira, Roser	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	51878024-Y	Hoz Ayuso, Antonio De La	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	17187637-J	Serrano Ostariz, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	05227655-P	Gomez Gallego, Mª Del Mar	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	05362474-R	Lopez Garcia, Concepcion	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	02841782-V	Lopez Rodriguez, Mª Luz	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	01801922-X	Langa De La Puente, Fernando	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G125034/DF010894 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	51845048-N	Lucas Martínez, Antonio De	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	70636487-Z	Rodríguez Maroto, Jose Miguel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	21945946-Z	Prats Rico, Daniel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	03813236-C	Rincón Zamorano, Jesusa	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05909560-D	Sánchez Paredes, Paula	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	05626066-J	Cañizares Cañizares, Pablo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	22553934-L	Pérez Herranz, Valentín	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	11776595-C	Rodrigo Rodrigo, Manuel Andres	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	25107431-X	Larrubia Vargas, Mª Angeles	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	50056072-E	Santos López, Aurora	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G125086/DF010895 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	51845048-N	Lucas Martínez, Antonio De	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	74814285-T	Cordero Alcantara, Tomás	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	16040358-C	Gayubo Cazorla, Ana	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	11776595-C	Rodrigo Rodrigo, Manuel Andres	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05909560-D	Sánchez Paredes, Paula	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	05626066-J	Cañizares Cañizares, Pablo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	70636487-Z	Rodríguez Maroto, Jose Miguel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	50056072-E	Santos López, Aurora	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	05906097-L	Dorado Fernández, Fernando	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	03813236-C	Rincón Zamorano, Jesusa	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G125086/DF010896 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	51845048-N	Lucas Martínez, Antonio De	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	08686188-P	Martínez De La Ossa Fernández, Enrique	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	03422726-G	Cocero Alonso, Mª Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	05651103-A	Rodríguez Romero, Juan Francisco	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	03813236-C	Rincón Zamorano, Jesusa	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	05626066-J	Carizáres Cañizares, Pablo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	21943946-Z	Prais Rico, Daniel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	50056072-E	Santos López, Aurora	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	05907044-T	Villaseñor Camacho, Jose	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	05909560-D	Sánchez Paredes, Paula	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G128030/DF010878 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Anatomía Y Embriología Humana	Ciencias Médicas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	15795442-P	Insausti Serrano, Ricardo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	07820273-C	Carretero González, Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	16529839-S	Herrero Ezquierro, Mª Trinidad	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	17838336-L	Reblett Martínez, Mª Concepción	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	77573688-R	Martínez Marcos, Alino Jose	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	14554083-M	Sañudo Tejero, Jose Ramon	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	08784131-V	García Martínez, Virginio Enrique	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	00396461-X	Rausell Tamayo, Estrella	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	14926562-E	Cavada Martínez, Carmen	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	42707707-L	Averaño Trueba, Carlos	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G128030/DF010879 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Historia De La Ciencia	Ciencias Médicas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	09668895-V	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 1º Titular	04542392-F	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Vocal 2º Titular	25975100-G	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Vocal 3º Titular	21429778-B	Catedrático/a de Universidad	Universidad Miguel Hernández De Elche
Secretario Titular	50406618-W	Catedrático/a de Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Presidente Suplente	22490396-F	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Vocal 1º Suplente	17708754-L	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 2º Suplente	21629812-Z	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 3º Suplente	13744476-K	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Cantabria
Secretario Suplente	240788615-F	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
<b>Plaza</b>			
G128066/DF010880 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Historia De La Ciencia	Ciencias Médicas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	50406618-W	Catedrático/a de Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Titular	24078615-F	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Vocal 2º Titular	04542392-F	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Vocal 3º Titular	13744476-K	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Cantabria
Secretario Titular	21629812-Z	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Alicante
Presidente Suplente	22490396-F	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Vocal 1º Suplente	09668895-V	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 2º Suplente	17708754-L	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Suplente	25975100-G	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Secretario Suplente	22621916-J	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Valencia

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G130015/DF010875 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Comercialización E Investigación De Empresas	Administración De Empresas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	02513695-W	Esteban Talaya, Agueda	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	22545449-K	Gil Saura, Irene	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	25443262-H	Sánchez García, Javier	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	85301708-K	Molla Descals, Alejandro Manuel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	22698409-L	Aldas Manzano, Joaquín	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	29176196-Y	Vila López, Natalia	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	12742540-B	Rodríguez Escudero, Ana Isabel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	25149399-A	Flaviano Blanco, Carlos	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	52812971-A	Ruiz De Maya, Salvador	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	07871935-R	González Benito, Oscar	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G130028/DF010874 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Organización De Empresas	Administración De Empresas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	02224906-R	Pedregal Tercero, Diego Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	05280561-Z	Montoro Sanchez, Mª Angeles	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	10864592-J	Junquera Climadevilla, Beatriz	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	11425082-Q	López Paredes, Adolfo	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05200788-M	García Villaverde, Pedro Manuel	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	24790480-E	Navas López, José Emilio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	28701080-R	Barroso Castro, Carmen	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	21470393-P	González Ramírez, María Reyes	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	31859271-Q	Cortés Achedad, Pablo	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	18902222-V	Molina Morales, Francesc Xavier	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G134054/DF010907 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Arquitectura Y Tecnología De Computadores	Sistemas Informáticos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	21436348-W	Quiles Flor, Francisco Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	73940946-V	Duato Marin, Jose Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	27230129-S	Garcia Fernandez, Maria Inmaculada	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	19886671-C	Pont Sanjuan, Ana	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	198444302-V	Garcia Carrasco, Jose Manuel	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	24179184-C	Garrido Del Solo, Antonio Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	19847299-R	Lopez Rodriguez, Pedro Juan	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	21622590-Z	Ripoll Aracil, Anna	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	27526326-H	Gil Montoya, Consolacion	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	74507816-Y	Cuenca Castillo, Pedro Angel	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G135033/DF010908 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	05711013-K	Genero Bocco, Marcela Fabiana	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	50115599-W	Piattini Velthuis, Mario Gerardo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	25047092-T	Vallejillo Moreno, Antonio Jesus	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	51335148-E	Rodriguez Brisaboa, Nieves	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	52381249-Z	Fernandez-Medina Paton, Eduardo	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	39683485-K	Calero Muñoz, Coral	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	05630415-S	Ruiz Gonzalez, Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	28478419-A	Ruiz Cortes, Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	09765310-Q	Marco Martinez, Esperanza	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	51350212-K	Niño Ramos, Alfonso	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G135033/DF010909 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	39683485-K	Calero Muñoz, Coral	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	29082852-L	Gomez Martin, Jose Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	10842094-D	Onaindia De La Rivaherrera, Eva	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	26018033-L	Martinez Lopez, Luis	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	05630415-S	Ruiz Gonzalez, Francisco	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	05711013-K	Genero Bocco, Marcela Fabiana	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	32028365-Z	Riquelme Santos, Jose Cristobal	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	09765310-Q	Marcos Martinez, Esperanza	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	25047092-T	Vallecillo Moreno, Antonio Jesus	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	52381249-Z	Fernandez-Medina Paton, Eduardo	Catedrático/a de Universidad
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	06982980-L	Carrasco Perera, Angel Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	50414987-E	Perez De Castro, Nazareth	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	33320493-W	Busto Lago, Jose Manuel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	24307953-N	Rodriguez Morata, Federico Andres	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	07539394-V	Cordero Lobato, Encarnacion	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	26478528-P	Marin Lopez, Manuel Jesus	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	22720019-K	Eguisquiza Balmaseda, Mª Angeles	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	07871514-V	Garcia Vicente, Jose Ramon	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	26466609-A	Marin Lopez, Juan Jose	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	04552426-J	Zurilla Carriñana, Maria De Los Angeles	Catedrático/a de Universidad
<b>Plaza</b>			
G136002/DF010881 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Derecho Civil	Derecho Civil E Internacional Privado

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G136035/DF010882 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Derecho Civil	Derecho Civil E Internacional Privado
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	06982980-L	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	50414987-E	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 2º Titular	22470845-Y	Catedrático/a de Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Vocal 3º Titular	07871514-V	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Salamanca
Secretario Titular	07539394-V	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	24307953-N	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	26466609-A	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	22720019-K	Catedrático/a de Universidad	Universidad Pública De Navarra
Vocal 3º Suplente	33320493-W	Catedrático/a de Universidad	Universidad De La Coruña
Secretario Suplente	04552426-J	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Plaza</b>			
G138002/DF010885 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Derecho Administrativo	Derecho Público Y De La Empresa
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	17847405-A	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 1º Titular	00406837-J	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	28471170-E	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 3º Titular	25428639-T	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Zaragoza
Secretario Titular	07549794-K	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	50280595-L	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 1º Suplente	14897821-Q	Catedrático/a de Universidad	Universidad Del País Vasco
Vocal 2º Suplente	09747606-E	Catedrático/a de Universidad	Universidad De León
Vocal 3º Suplente	24164624-L	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Granada
Secretario Suplente	00809781-C	Catedrático/a de Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G138022/DF010884 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Derecho Administrativo	Derecho Público Y De La Empresa
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	00395817-X	Mestre Delgado, Juan Francisco	Universidad De Valencia
Vocal 1º Titular	70164739-L	Alvarez Garcia, Vicente J.	Universidad De Extremadura
Vocal 2º Titular	09747606-E	Fuentes Lopez, Mercedes	Universidad De León
Vocal 3º Titular	28703290-A	Montoya Martin, Encarnacion	Universidad De Sevilla
Secretario Titular	0516711-M	Delgado Piqueras, Francisco	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	10876343-B	Huergo Lora, Alejandro	Universidad De Oviedo
Vocal 1º Suplente	24897618-A	Vera Jurado, Diego	Universidad De Málaga
Vocal 2º Suplente	28875899-H	Nufiez Lozano, Maria Del Carmen	Universidad De Huelva
Vocal 3º Suplente	43651543-G	Betancor Rodriguez, Andres	Universidad De Pompeu Fabra
Secretario Suplente	00809781-C	Belltran De Felipe, Miguel	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Plaza</b>	<b>Categoría/Cuerpo/Escala</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Departamento</b>
G139079/DF010883 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	50281516-C	Baylos Grau, Antonio Pedro	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	20396848-B	Lopez Gandia, Juan Vicente	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	25408327-C	Cardona Rubert, Belen	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	50807294-H	Martinez Moreno, Carolina	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	76098604-E	Aparicio Tovar, Joaquin	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	36080842-Y	Cabeza Pereiro, Jaime	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	43240039-Q	Ramos Quintana, Margarita	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	22514390-N	Alfonso Mellado, Carlos Luis	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	21416360-W	Viqueira Perez, Carmen	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	28513295-B	Cruz Villalon, Jesus	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G141028/DF010891 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Ingeniería De Sistemas Y Automática	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	50288200-B	Feliu Batlle, Vicente	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	24218798-M	Torres Medina, Fernando	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	05272438-X	Matia Espada, Fernando	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	08802559-E	Vinagre Jara, Blas Manuel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	51664617-Q	Armingol Moreno, Jose María	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	03779749-K	Jiménez Avello, Agustín	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	51584399-E	Pérez Oria, Juna	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	50044436-R	Cerrada Somolinos, Carlos	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	22625431-D	Tornero Montserrat, Josep	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	50074598-X	Reinoso García, Oscar	Catedrático/a de Universidad
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	50288200-B	Feliu Batlle, Vicente	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	00381622-Y	Sebastian Zúñiga, Jose María	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	78961460-E	González Jiménez, Antonio Javier	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	51664617-Q	Armingol Moreno, Jose María	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	50044436-R	Cerrada Somolinos, Carlos	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	43261444-P	Nuez Pestana, Ignacio De La	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	50074598-X	Reinoso García, Oscar	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	30590340-H	Etxebarria Ecenarro, Víctor	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	24218798-M	Torres Medina, Fernando	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	08802559-E	Vinagre Jara, Blas Manuel	Catedrático/a de Universidad

**Plaza**

G141055/DF010892 Catedrático/a de Universidad

**Categoría/Cuerpo/Escala**

Catedrático/a de Universidad

**Área de conocimiento**

Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.

**Departamento**

Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.

**Comisión PDI****Miembros designados por la Universidad:**

<b>Presidente Titular</b>	22549448-H	Gabaldón Marin, Antonio	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	26192159-N	Jurado Melguizo, Francisco	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	30576574-Y	Zamora Belver, Inmaculada	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	52232457-D	Martínez Ramos, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
<b>Secretario Titular</b>	18899875-Q	Riera Guasp, Martín	Catedrático/a de Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	05378302-M	Usaola García, Julio	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	00797369-M	Carpio Ibañez, José	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	32034411-B	Riquelme Santos, Jesus Manuel	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	25684384-P	Aguado Sanchez, Jose Antonio	Catedrático/a de Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	71338604-X	Mazon Sainz-Maza, Angel Javier	Catedrático/a de Universidad

**Plaza**

G141078/DF010893 Catedrático/a de Universidad

**Categoría/Cuerpo/Escala**

Catedrático/a de Universidad

**Área de conocimiento**

Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.

**Comisión PDI****Miembros designados por la Universidad:**

<b>Presidente Titular</b>	25684384-P	Aguado Sanchez, Jose Antonio	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	30576574-Y	Zamora Belver, Inmaculada	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	52232457-D	Martínez Ramos, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	37692615-P	Pedra Duran, Joaquín	Catedrático/a de Universidad
<b>Secretario Titular</b>	26192159-N	Jurado Melguizo, Francisco	Catedrático/a de Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	32034411-B	Riquelme Santos, Jesus Manuel	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	71338604-X	Mazon Sainz-Maza, Angel Javier	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	28446327-L	Burgos Payán, Manuel	Catedrático/a de Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	35279480-X	Cidras Pidre, Jose	Catedrático/a de Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	34044081-X	Rosendo Macías, Jose Antonio	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G142090/DF010876 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Producción Animal	Ciencia Y Tgfa. Agroforestal Y Genética
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	05104270-H	Gallego Martínez, Laureano	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	20150581-M	Landete Castillejos, Tomás	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	01368530-F	Daza Andrade, Argimiro	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	17201962-D	Arana Navarro, Ana	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	22453352-Q	Molina Pons, Pilar	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	41392961-E	Caja Lopez, Gerardo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	74507641-S	Garcia Diaz, Andres Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	17131097-F	Safudo Astiz, Carlos	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	30399319-N	Garrido Varo, Ana	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	22562156-F	Hernandez Perez, Maria Del Pilar	Catedrático/a de Universidad
 <b>Plaza</b>			
G142090/DF010877 Catedrático/a de Universidad			
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	21378963-G	Martinez Camacho, Juan Pedro	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	24290824-H	Ruiz Rejon, Jose Carmelo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	26182625-T	Cabriero Hurtado, Josefá	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	22533784-V	Real Garcia, Maria Dolores	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	42986339-Y	Juan Clar, Carlos Eduardo	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	24156155-Z	Jimenez Medina, Rafael	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	74625080-Q	Sánchez Baca, Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	19875165-Z	Latorre Castillo, Amparo	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	27508568-Q	Lopez Leon, Maria Dolores	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	43023755-R	Piconell Rigo, Antonia	Catedrático/a de Universidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G144001/DF010887 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Estética Y Teoría De Las Artes	Filosofía, Antropología, Sociología Y Estética
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	37723122-V	Vilar Roca, Gerard	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	27435365-E	Sánchez Martínez, Jose Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	72114139-P	Alvarez Fernández, Lluís Xabé	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	37275219-Q	Vega Esquerre, Amador	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	51354869-D	Pérez Carreño, Francisca	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	50403729-B	Jiménez Jiménez, Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	46305288-L	Argullo Murgadas, Rafael	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	18871481-G	Rambla Zaragoza, Wenceslao	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	17125226-R	Granada Martínez, Miguel Ángel	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	13282676-S	Molinero Martínez De Bujo, Jose Luis	Catedrático/a de Universidad
 <b>Plaza</b>			
G144041/DF010886 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Filosofía	Filosofía, Antropología, Sociología Y Estética
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	22667869-N	Sanfelix Vidarte, Vicente	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	29746484-D	Cantela González, Cinta	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	50788158-H	Salas Ortíuela, Jaime De	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	23192497-X	Sánchez Meca, Diego	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	24798525-V	López Molina, Antonio Miguel	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	22450044-C	Campillo Meseguer, Antonio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	45700944-J	Ortiz Zubia, Teresa	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	06218662-Z	Moya Cantero, Eugenio	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	07513402-S	Villamea Requejo, Stella	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	24111133-A	Ávila Crespo, Remedios	Catedrático/a de Universidad

Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedrático de universidad cupo discapacidad

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G124086/DF010910 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	Química Orgánica	Química Inorg., Org., Y Bioq.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
Presidente Titular	77250388-Y	Claramunt Vallespi, Rosa	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Titular	07448058-Z	Martin Garido, Narciso	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Titular	74215613-H	Alonso Valdés, Francisco	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Titular	053362474-R	Lopez Garcia, Concepcion	Catedrático/a de Universidad
Secretario Titular	519763687-H	Diez Barra, Enrique	Catedrático/a de Universidad
Presidente Suplente	76854712-M	Estevez Cabanas, Ramon Jose	Catedrático/a de Universidad
Vocal 1º Suplente	07828395-T	Diez Martin, David	Catedrático/a de Universidad
Vocal 2º Suplente	15797686-K	Burguete Azcarate, Mª Isabel	Catedrático/a de Universidad
Vocal 3º Suplente	75699124-Y	Bautista Rubio, Felipa Mª	Catedrático/a de Universidad
Secretario Suplente	01801922-X	Langa De La Puent, Fernando	Catedrático/a de Universidad

Univ. Nacional de Educación a Distancia  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Alicante  
Univ. Nacional de Educación a Distancia  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Salamanca  
Universidad Jaume I de Castellón  
Universidad de Córdoba  
Universidad de Castilla-La Mancha

**ANEXO V****Curriculum vitae de candidatos para concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios****DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:

DNI:

Lugar y fecha de expedición:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Categoría actual como docente:

Fecha de ingreso al Cuerpo:

Departamento o unidad docente actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital actual<sup>1</sup>:Categoría asistencial actual<sup>1</sup>:

Acreditación que posee:

Comisión que reconoció la acreditación:

**RESUMEN DEL CURRÍCULUM**N.<sup>º</sup> de quinquenios:

Fecha del último reconocimiento:

N.<sup>º</sup> de sexenios:

Fecha del último reconocimiento:

N.<sup>º</sup> de libros:N.<sup>º</sup> de artículos indexados:N.<sup>º</sup> de congresos:N.<sup>º</sup> de proyectos de los que es (ha sido) IP:N.<sup>º</sup> de proyectos de los que es (ha sido) INP:N.<sup>º</sup> de patentes:N.<sup>º</sup> años de actividad en empresas y profesión libre:**CURRÍCULUM DETALLADO**

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docente desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Experiencia en gestión y administración educativa, científica o tecnológica:  
(1) cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las Universidades o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación, (2) puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas, (3) otros méritos.
4. Actividad docente desempeñada (programas, puestos y evaluación si la hubiere).
5. Actividad asistencial desempeñada.
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros<sup>2</sup> (título, fecha de publicación, editorial, número de autores, tipo: docente/investigador, número de citas).
8. Publicaciones, artículos<sup>1</sup> (título, revista, fecha de publicación, número de autores, base de datos de indexación, categoría de indexación, índice de impacto, posición que ocupa la revista en la categoría, tipo: docente/investigador, número de citas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como IP.

12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como INP.
13. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (título, autores, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter: nacional/internacional, tipo: docente/investigador).
14. Patentes.
15. Cursos y seminarios impartidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración).
16. Cursos y seminarios recibidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración).
17. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
18. Actividad en empresas y profesión libre.
19. Otros méritos docentes o de investigación.
20. Otros méritos.

---

<sup>1</sup> Sólo plazas vinculadas.

<sup>2</sup> Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.